Quito DM, 05 de agosto del 2016

Señor

HÉCTOR RODRIGO PRADO MONTENEGRO

Presente:

De mis consideraciones

Por medio del presente documento pongo a su conocimiento que según escritura pública otorgada por el señor notario del cantón Quito Dr. Raúl Cevallos Pérez correspondiente a la Notaria Sexagésima con fecha 22 de julio del 2016 y su inscripción de la misma en el Registro Mercantil con fecha 03 de agosto del 2016 y la Junta General de CONSULTORÍA PRADO & HIJOS IMPORTANDEXPORT S.A., celebrada el 05 de agosto del 2016, ha tenido el acierto de designar a usted Presidente de la Compañía por el periodo estatutario de CINCO AÑOS a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente deberá cumplir con todas las obligaciones atenientes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

Atentamente.

Jayssel Zumba

Secretaria General

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía CONSULTORÍA PRADO & HIJOS IMPORTANDEXPORT S.A, Quito 05 de agosto del 2016.

Sr. HÉCTOR RODRIGO PRADO MONTENEGRO

C.I. 0400608857





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	35845
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	10/08/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11947
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSULTORÍA PRADO & HIJOS IMPORTANDEXPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PRADO MONTENEGRO HECTOR RODRIGO
IDENTIFICACIÓN	0400608857
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3370 DEL 03/08/2016.- NOT. 60 DEL 22/07/2016 DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISION: QUITO, A 10 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2016 con al

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPE? (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE MILLAROEL QUIV

ortos Públicos